

Términos y Condiciones

Velocidades Internet Fibra

Servicio 25 Megas: Velocidad de bajada 25 Mbps y 25 Mbps de velocidad de subida, el servicio es para una descarga máxima mensual de 250 GB, una vez excedido este límite Patagon Digital se reserva el derecho de bajar la velocidad de bajada a 10 Mbps. Servicio 50 Megas: Velocidad de bajada 50 Mbps y 50 Mbps de velocidad de subida, el servicio es para una descarga máxima mensual de 500 GB, una vez excedido este límite Patagon Digital se reserva el derecho de bajar la velocidad de bajada a 10 Mbps. Servicio 100 Megas: Velocidad de bajada 100 Mbps y 100 Mbps de velocidad de subida, el servicio es para una descarga máxima mensual de 1.000 GB, una vez excedido este límite Patagon Digital se reserva el derecho de bajar la velocidad de bajada a 10 Mbps. SURPORAIRE S.A

Velocidades Internet Wireless

Servicio 12 Megas: Velocidad de bajada 12 Mbps y 3 Mbps de velocidad de subida, el servicio es para una descarga máxima mensual de 120 GB, una vez excedido este límite Patagon Digital se reserva el derecho de bajar la velocidad de bajada a 2 Mbps. Servicio 6 Megas: Velocidad de bajada 6 Mbps y 2 Mbps de velocidad de subida, el servicio es para una descarga máxima mensual de 60 GB, una vez excedido este límite Patagon Digital se reserva el derecho de bajar la velocidad de bajada a 2 Mbps. Servicio 4 Megas: Velocidad de bajada 4 Mbps y 1Mbps de velocidad de subida, el servicio es para una descarga máxima mensual de 40 GB, una vez excedido este límite Patagon Digital se reserva el derecho de bajar la velocidad de bajada a 1 Mbps. SURPORAIRE S.A

Aplicación Quilik

Los clientes de Patagon Digital podrán acceder al servicio de Quilik a través de las distintas aplicaciones disponibles para Android, iOS, navegadores web y otras plataformas cuando posean el servicio de Quilik activo. El servicio de la Aplicación Quilik tiene un precio final de \$344 por mes adicionales para los clientes con planes de Internet. El servicio de Quilik permite ver televisión en vivo en todas las plataformas, acceder a funcionalidades como pausar, y retroceder en vivo, volver a comenzar los programas en curso, volver a ver las últimas 24 horas de programación, y acceder a contenidos de series, TV, documentales e infantiles On Demand (a demanda del usuario). Estas funcionalidades pueden no estar disponibles en algunos de los canales de la grilla. La grilla de canales en la aplicación y la plataforma web de Quilik puede variar con respecto a la disponible en el plan contratado por el cliente de Patagon Digital. Asimismo, es condición para acceder a tales contenidos la registración de usuario en la sucursal virtual de Patagon Digital. Patagon Digital exige, para una mejor visualización de los contenidos, una conexión a internet mayor a 10 megas. Algunos títulos no están disponibles en HD. Sujeto a eventuales restricciones.

Servicios

Todos los servicios que presta SURPORAIRE S.A están sujetos a disponibilidad técnica y geográfica.

Datos Societarios

SURPORAIRE SA Calle 8 N° 1464, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. CUIT 30-71455807-9.

LEY N° 25.326

Ley N° 25.326 Protección de Datos Personales: Sus datos se encuentran protegidos. Puede acceder al texto de la ley en el sitio: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm>"

Productos Fibra hogar.

Plan 25M TV

Precio final Plan 25M TV \$2400, exclusivo para nuevos clientes residenciales, para pago con débito automático (DAT) de las siguientes tarjetas de crédito: Visa, Amex, otras consultar. El precio publicado corresponde al producto 25M TV, compuesto por los servicios de televisión digital e internet banda ancha Fibra Optica 25 megas. La promoción HD gratis por 12 meses incluye televisión digital, internet banda ancha Fibra Optica 25 megas y Pack HD bonificado por 12 meses. A partir del décimo tercer mes se comenzará a facturar el costo total del Pack HD según el precio vigente en ese momento, siendo el valor actual de \$350. La promoción HD gratis por 12 meses es válida hasta el 31/12/2021 o hasta agotar stock de 400 unidades, lo que ocurra primero.

Plan 50M TV

Precio final Plan 50M TV \$2900, exclusivo para nuevos clientes residenciales, para pago con débito automático (DAT) de las siguientes tarjetas de crédito: Visa, Amex, otras consultar. El precio publicado corresponde al producto 50M TV, compuesto por los servicios de televisión digital e internet banda ancha Fibra Optica 50 megas. La promoción HD gratis por 12 meses incluye televisión digital, internet banda ancha Fibra Optica 50 megas y Pack HD bonificado por 12 meses. A partir del décimo tercer mes se comenzará a facturar el costo total del Pack HD según el precio vigente en ese momento, siendo el valor actual de \$350. La promoción HD gratis por 12 meses es válida hasta el 31/12/2021 o hasta agotar stock de 400 unidades, lo que ocurra primero.

Plan 100M TV

Precio final Plan 100M TV \$3400, exclusivo para nuevos clientes residenciales, para pago con débito automático (DAT) de las siguientes tarjetas de crédito: Visa, Amex, otras consultar. El precio publicado corresponde al producto 100M TV, compuesto por los servicios de televisión digital e internet banda ancha Fibra Optica 100 megas. La promoción HD gratis por 12 meses incluye televisión digital, internet banda ancha Fibra Optica 100 megas y Pack HD bonificado por 12 meses. A partir del décimo tercer mes se comenzará a facturar el costo total del Pack HD según el precio vigente en ese momento, siendo el valor actual de \$350. La promoción HD gratis por 12 meses es válida hasta el 31/12/2021 o hasta agotar stock de 400 unidades, lo que ocurra primero.

Productos Wireless (Inalámbricos)

Plan 12 Megas Wireless

Precio final 12 megas wireless \$2200, exclusivo para nuevos clientes residenciales, para pago con débito automático (DAT) de las siguientes tarjetas de crédito: Visa, Amex, otras consultar. El precio publicado corresponde al producto 12 megas wireless, compuesto por el servicio internet banda ancha Wireless 12 megas. La promoción es válida hasta el 31/12/2021 o hasta agotar stock de 400 unidades, lo que ocurra primero.

Plan 6 Megas Wireless

Precio final 6 megas wireless \$1700, exclusivo para nuevos clientes residenciales, para pago con débito automático (DAT) de las siguientes tarjetas de crédito: Visa, Amex, otras consultar. El precio publicado corresponde al producto 6 megas wireless, compuesto por el servicio internet banda ancha Wireless 6 megas. La promoción es válida hasta el 31/12/2021 o hasta agotar stock de 400 unidades, lo que ocurra primero.

Plan 3 Megas Wireless

Precio final 3 megas wireless \$1300, exclusivo para nuevos clientes residenciales, para pago con débito automático (DAT) de las siguientes tarjetas de crédito: Visa, Amex, otras consultar. El precio publicado corresponde al producto 3 megas wireless, compuesto por el servicio internet banda ancha Wireless 3 megas. La promoción es válida hasta el 31/12/2021 o hasta agotar stock de 400 unidades, lo que ocurra primero.

Contratos de adhesión - Ley 24.240 de Defensa del Consumidor

SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL Y BANDA ANCHA. CONDICIONES GENERALES

Las siguientes son las Condiciones generales del servicio

1. OBJETO

1.1. En base a las presentes Condiciones Generales y la Solicitud de Servicio (cualquiera de ellos identificados en adelante como la Solicitud de Servicio, incluyendo cualquier anexo inherente a tales instrumentos), Surpore SA. (en adelante Patagon), con domicilio en Calle 8 1464, La Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 30-71455807-9, se compromete a prestar al cliente firmante de la Solicitud de Servicio (en adelante el CLIENTE), un Servicio consistente en:(I) Televisión digital (circuito cerrado (II) Banda ancha que permite el acceso a internet. Los servicios descriptos en (I) (II) sean estos prestados en forma individual o conjuntamente, a todo efecto se denomina Sistema.1.2. La suscripción de la Solicitud de Servicio por parte del Cliente implica la aceptación expresa de todas las condiciones de la misma.

2. DATOS DEL CLIENTE

A los efectos de esta Solicitud de Servicio, el CLIENTE es aquella persona física o jurídica que contrata a Patagon el Sistema.) Datos necesarios : El CLIENTE se obliga a informar a Patagon, en forma exacta y veraz, todos los datos personales que fueren necesarios para la activación y

prestación del Sistema solicitado, los que se encuentran detallados en el formulario Solicitud de Servicio y a informar a Patagon cualquier modificación o actualización que deba operarse sobre los mismos. De conformidad con lo establecido por la Ley N° 25.873, el cliente declara bajo juramento que los datos consignados son reales y completos haciéndose responsable civilmente en caso de su falsedad total.) Legitimación: El firmante de la Solicitud declara que, para el supuesto que actuara en nombre y representación de una persona física o jurídica en la contratación del Sistema, el poder que adjunta a la Solicitud, a tal fin y/o el que en su momento presentó a Patagon, se encuentra vigente. Para el caso que así no fuera, el firmante de la Solicitud de Servicio y cualquier otra documentación, se obliga a responder ante Patagon por cualquier reclamo extrajudicial y/o judicial que Patagon recibiere por parte de la persona a la que dice representar, con causa en la falsedad de tal declaración. De suceder este último evento, Patagon interrumpirá el Sistema en forma inmediata y exigirá al firmante la restitución del Equipo afectado al Sistema dentro de las 72 horas de notificado el requerimiento.) Documentación del cliente: Al solicitar el Sistema, el CLIENTE deberá presentar la siguiente documentación: Documento de Identidad legalmente válido; certificación de domicilio y toda otra que resulte necesaria integrar por imposición de la normativa vigente o por requerimiento de Patagon. Asimismo, el CLIENTE se obliga, expresa e irrevocablemente, a entregar -junto con la Solicitud de Servicio- copias de sus formularios CUIT y documentación relacionada con el Impuesto a Ingresos Brutos, según correspondiere. En caso de no cumplir fiel y puntualmente con la obligación aquí asumida, el CLIENTE acepta ser considerado, sin necesidad de comunicación alguna, como consumidor final o sujeto no categorizado) Análisis Crediticio: El CLIENTE toma conocimiento y acepta que Patagon - en forma previa a la firma de la Solicitud por el CLIENTE- tiene facultad de realizar un análisis de la calificación crediticia del CLIENTE, por lo que Patagon se reserve el derecho de no aceptar la contratación del Sistema si el CLIENTE no calificara crediticiamente, sin que tal rechazo dé derecho a indemnización alguna a favor de este último.

3. SERVICIO

3.1- El Sistema será prestado por medio de equipamientos y recursos humanos técnicos propios de Patagon o contratados por ésta. El sistema será utilizado para uso exclusivo del CLIENTE en el domicilio indicado en la Solicitud de Servicio, quien en ningún caso podrá modificar el destino del mismo.\n3.2. Comodato: El CLIENTE declara conocer que el cableado interno instalado en su domicilio es una extensión de la red de Patagon, todos sus componentes son propiedad de Patagon, incluyendo los Equipos Electrónicos que allí se instalen, reservándose Patagon el derecho de utilizar para sí o terceros las facilidades adicionales que los mismos puedan brindar para los distintos Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicios TIC). El uso de los Equipos instalados y todos los componentes de la red interna se regirán por las normas del Comodato (Arts. 1533 y subsiguientes del Código civil y Comercial). Finalizada la prestación del servicio Patagon procederá a retirar los Equipos Electrónicos previa coordinación con el Cliente. Patagon entrega al CLIENTE en comodato el Equipo detallado en la Solicitud de Servicio anexa y que es necesario para el Sistema. El CLIENTE se compromete a mantener el Equipo en el mismo estado de uso y conservación en que le fue entregado. El cliente declara conocer que cada Equipo comprende tanto la ONT o Antena Wireless en sí, su fuente de alimentación y cualquier otro elemento adicional que lo integre. Por ello, si se produjere la pérdida y/o deterioro total o parcial del Equipo, el CLIENTE deberá pagar a Patagon el valor del mismo. A todo evento el CLIENTE

declara tomar conocimiento y aceptar, que el valor de reposición de cada equipo es de Dólares Estadounidenses Cien (U\$S 100). En caso que el CLIENTE no devuelva alguno de los componentes del Equipo deberá abonar el valor del faltante, estipulándose en U\$S 15 el valor de la fuente de alimentación. Queda a criterio del CLIENTE la contratación a su exclusivo costo y cargo de un seguro que cubra el valor del Equipo por todos los riegos posibles (daño total o parcial por cualquier causal, robo, hurto, etc) dicha póliza deberá tener como beneficiario a Patagon. La contratación del mentado seguro no exime al CLIENTE de su responsabilidad como obligado principal pagador. Cualquier incumplimiento total o parcial del CLIENTE a sus obligaciones asumidas en estas Condiciones Generales y/o en la Solicitud de Servicios, facultará a Patagon de pleno derecho a rescindir el comodato y exigir la restitución del Equipo. La falta de restitución del Equipo producirá los efectos de la retención indebida, siendo aplicable lo dispuesto por el art. 173 del Código Penal. Sin perjuicio de lo expuesto y en concepto de Cláusula Penal, en caso que el CLIENTE no devolviera el equipo en tiempo y forma fijados en la interpelación pertinente, el CLIENTE queda obligado al pago de una multa de Dólares Estadounidenses cinco (U\$S 5) por cada día de demora en la efectiva devolución. El importe resultante será independiente del que deba pagarse por el valor del Equipo fijado en la Cláusula Quinta y las restantes deudas líquidas y exigibles por servicios y/u otros cargos ya devengados.

3.3. Patagon declara dar expreso cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 76 Inc. b y 77 Inc. c del Reglamento de Clientes de los Servicios TIC Resolución 733/2017, que establecen la obligatoriedad de ofrecer un software de protección que impida el acceso a sitios específicos de internet, y el servicio de bloqueos de contenidos, aplicaciones de información y entretenimientos o servicios de control parental.

4. VIGENCIA

4.1. El plazo de vigencia de la Solicitud de Servicio, sin perjuicio de la fecha de su celebración y firma, se iniciará a partir de la fecha de instalación del Sistema y permanecerá vigente por el plazo de TRES (3) meses con renovación automática, sucesivamente y por igual plazo, al vencimiento de cada periodo. 4.2. El cliente tiene derecho a revocar la contratación del Sistema durante el plazo de DIEZ (10) días corridos, contados a partir de la fecha de firma de la presente Solicitud de Servicio. El CLIENTE deberá comunicar fehacientemente dicha revocación a Patagon, y para ejercer el derecho de revocación, el CLIENTE deberá poner a disposición de Patagon el Equipo que hubiere recibido de esta última, sin haberlos usado y manteniéndolos en el mismo estado que lo recibió. Patagon deberá reintegrar al cliente -si así fuere el caso- los importes recibidos de él, con causa en la Solicitud de Servicio.

5. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

5.1. El cliente deberá abonar por mes adelantado a Patagon las sumas que se detallan en la Solicitud de Servicio: Cargo inicial por la instalación del Sistema; Abono mensual por la prestación del Sistema; 5.2. Los vencimientos correspondientes al servicio contratado se efectuarán entre los días 7 y 10 de cada mes. La factura enviada mensualmente al CLIENTE indicará el efectivo vencimiento de la misma. El CLIENTE deberá realizar los pagos dentro de la fecha establecida en cada factura y en cualquiera de los lugares o a través de los medios, que Patagon habilite al efecto. El cierre del ciclo de facturación se efectúa entre los días 20 y 24 de cada mes. La falta de pago de cualquier monto adeudado al vencimiento del plazo establecido en la factura correspondiente hará incurrir al CLIENTE en mora automática de pleno derecho, sin necesidad de interpelación

judicial o extrajudicial alguna, y autorizará a Patagon a aplicar un cargo fijo mensual de Pesos Treinta (\$400) por pago fuera de término. Ante la disconformidad del CLIENTE por el cargo aplicado bajo tal concepto, Patagon podrá aplicar el interés equivalente a la tasa pasiva para depósitos a TREINTA (30) días utilizada por el Banco de la Nación Argentina, incrementada hasta un 50% (cincuenta por ciento), correspondiente al último día del mes anterior a la efectivización del pago (por aplicación analógica de lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 26.361, modificatorio del art. 31 de la Ley N° 24.240). La recepción por parte de Patagon de cualquier pago parcial no implicará la purga ni condonación de mora del CLIENTE. 5.3. A las tarifas y precios facturados por mes adelantado o vencido, se adicionarán todos los gastos que correspondieren por impuestos, tasas, cargos, derechos o cualquier otro tipo de gravamen nacional, provincial o municipal, presente o futuro que graven el Sistema y que de acuerdo a la normativa tributaria vigente, correspondiere en forma exclusiva al CLIENTE. 5.4. Patagon podrá modificar el precio de todos sus productos y servicios y demás conceptos actuales y futuros que comprendan el Sistema utilizado por el CLIENTE. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución N° 1150/2019 modificatorio del art. 30 de la Resolución N° 733/2017, Patagon informará los nuevos precios al CLIENTE con quince (15) días corridos de anticipación a su entrada en vigencia en la página web www.patagondigital.com.ar. En caso que el CLIENTE no acepte la modificación podrá rescindir sin cargo el Sistema, comunicando dicha decisión a Patagon. 5.5. En caso de baja, corresponderá facturar y abonar la totalidad del consumo correspondiente al mes en que opera la baja del Sistema.

6. RESPONSABILIDAD

6.1. El CLIENTE se compromete a utilizar el Sistema conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Solicitud de Servicio, si así no lo hiciere, Patagon se encuentra habilitada a proceder a la suspensión preventiva del Sistema. 6.2. El CLIENTE se compromete a no efectuar conexiones no autorizadas al Sistema, equipos y red de Patagon y a cumplir con las solicitudes de esta última dirigidas a la reparación o reemplazo de equipos terminales cuando estos afecten a los equipos y/ o a la red de Patagon. 6.3. El CLIENTE deberá permitir que el personal designado por Patagon tenga en cualquier momento libre y seguro acceso al domicilio de instalación del Sistema, a los efectos de verificar el correcto funcionamiento y uso del sistema previa coordinación con el CLIENTE de la fecha y horario de visita. 6.4. Patagon no será responsable por las interrupciones del Sistema si se deben a:) Averías masivas ajenas a la responsabilidad de Patagon) Actos y/u omisiones del CLIENTE o de sus dependientes o usuarios;) Causas ajenas a la responsabilidad de Patagon. Cortes del suministro de energía eléctrica. En virtud de las características técnicas del Sistema, el CLIENTE declara conocer que el Sistema se interrumpirá en caso de cortes del suministro de energía eléctrica en el domicilio del CLIENTE. 6.5. Patagon no será responsable por el no funcionamiento o mal funcionamiento de aplicaciones provistas por terceras partes que requieran la utilización de una IP pública asignada directamente sobre el dispositivo del usuario (sea una pc o hardware específico). En particular, dado que la tecnología conocida como NAT (Network Address Translation) se utiliza para compartir una IP pública entre varias Ips privadas, existe la posibilidad que ciertas aplicaciones no funcionen simultáneamente en más de una PC. Cabe aclarar que esta no es una limitación impuesta por el Sistema, objeto del presente Contrato, sino por el servicio al cual se intenta acceder o la aplicación que se intenta utilizar. 6.6. En el uso del CLIENTE del servicio de Banda Ancha de Patagon, ésta

declina toda responsabilidad relacionada con la calidad, exactitud, fiabilidad y corrección de los datos, programas e información de cualquier tipo que circulen por las redes. El contenido de dicha información es de exclusiva responsabilidad de los sujetos que la intercambian (remitente y destinatario). En consecuencia, Patagon deja expresamente aclarado que no será responsable por cualquier daño y/o perjuicio reclamado judicial y/o extrajudicialmente motivado por el uso del CLIENTE o de terceros, de los servicios de la red de los que resulte o pueda resultar una infracción a eventuales derechos intelectuales de propiedad de terceros.6.7. El CLIENTE asume plena responsabilidad frente a Patagon y terceros por los daños y perjuicios de toda clase que se generen como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes o de terceros conectados a través del Sistema del CLIENTE, que resulten o cuando sean utilizados como instrumentos de hechos ilícitos, debiendo el CLIENTE indemnizar y mantener indemne a Patagon ante cualquier reclamo de pago que pudiera corresponder en los supuestos indicados.

7. TERMINACION ANTICIPADA. RESCISIÓN.

7.1. A requerimiento del CLIENTE: En cualquier momento sin invocación de causa alguna, sin perjuicio de la obligación del CLIENTE de abonar todos sus consumos y cargos devengados hasta la fecha efectiva de baja del servicio.\n7.2. Por incumplimiento de Patagon: El CLIENTE podrá dar por terminada la prestación del Sistema si Patagon incumple con cualquiera de sus obligaciones emergentes de la prestación del Sistema y no subsane tal incumplimiento dentro del quinto día de haber sido intimada al efecto en forma fehaciente.\n7.3 Por incumplimiento del CLIENTE: En caso de que el CLIENTE incumpla con su obligación de pago de cualquier factura dentro de los TREINTA (30) días corridos posteriores a su vencimiento, Patagon tendrá el derecho a interrumpir total o parcialmente el Sistema.

8. FUERZA MAYOR

8.1. Si el CLIENTE o Patagon se vieran afectados por hechos encuadrables como Fuerza Mayor o Caso Fortuito, la parte que se viere afectada podrá notificar a la otra por escrito dentro del plazo de cinco (5) días del suceso. Durante todo el tiempo en que el hecho de fuerza mayor o caso fortuito en cuestión torne imposible el cumplimiento de sus obligaciones, las mismas se suspenderán. En caso de que el hecho de Fuerza Mayor o Caso Fortuito se extendiere por más de TREINTA (30) días impidiendo el normal restablecimiento de las relaciones emergentes entre el CLIENTE y Patagon, cualquiera de ellos podrá notificar su decisión de terminar en forma inmediata la relación, sin incurrir en ninguna responsabilidad como consecuencia de tal terminación anticipada.8.2. Conforme lo establecido en el acápite 6.4 (V) e), queda incluido dentro del concepto de Fuerza Mayor los cortes de energía eléctrica que afecten la prestación del sistema en el domicilio del CLIENTE o de Le Patagon.

9. PROVISIÓN DEL SISTEMA. ASISTENCIA TÉCNICA Y RECLAMOS

9.1. El Sistema será prestado y facturado por Patagon. 9.2. El CLIENTE tendrá a su disposición un Centro de Atención mediante el cual comunicará o formulará cualquier inquietud o reclamo relativo a problemas en el Sistema. En tal caso podrá llamar: Atención al Cliente 0810-362-0787; Facebook <https://www.facebook.com/PatagonDigital> o por Internet www.patagondigital.com.ar. 9.3. Por tratarse el Sistema de servicios de telecomunicaciones, el CLIENTE podrá encaminar sus reclamos a: Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), por carta al Apartado Especial 114

(1000) Correo Central, o llamando sin cargo al 0800-333-3344; Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor. Av. Julio A. Roca 651, 4° piso, sector 18, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Por e-mail a consultas@consumidor.gov.ar o llamando sin cargo al 0800-666-1518.

10. CESIÓN

El CLIENTE no podrá ceder total o parcialmente a terceros sus derechos y obligaciones contenidos en la Solicitud de Servicio sin contar con el consentimiento por escrito de Patagon.

11. CONDICIONES FINALES

11.1. Los términos y condiciones aquí establecidas son válidos en sí mismos y no invalidará el resto. La cláusula inválida o incompleta podrá ser sustituida por otra equivalente y válida por acuerdo de las partes. 11.2. En caso que el CLIENTE contrate servicios adicionales no especificados en estas Condiciones Generales y/o en la Solicitud de Servicio, los mismos se regirán por sus respectivas condiciones de contratación. 11.3. Los Anexos que se acompañan a la presente solicitud forman parte integrante de la misma.

12. LEY Y JURISDICCIÓN

La Solicitud de Servicio y la relación entre el CLIENTE y Patagon se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República Argentina. A todos los efectos derivados de la Solicitud de Servicio y la relación entre el CLIENTE y Patagon que sobrepasen la vía administrativa, las Partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios correspondientes al domicilio del Cliente o de los Tribunales competentes en razón de la materia, en cuyo caso la competencia territorial resultará la del fuero correspondiente al domicilio del cliente. Las Partes constituyen domicilios especiales en los indicados en la Solicitud de Servicio, donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que entre ellas se cursen.

Política de Privacidad

Los datos personales de los usuarios, se encuentran expresamente amparados en el artículo 43 (tercer párrafo) de nuestra Constitución Nacional y por la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326. En dichas normas, se reconocen y garantizan los distintos derechos que posee cada sujeto respecto a su información personal. En virtud de ello, nuestra compañía desarrolló sus políticas de privacidad con la finalidad de proteger expresamente los de datos personales de sus clientes.

Definiciones

A los fines de la correcta interpretación de esta política de Privacidad y en concordancia con lo estipulado por el art. 2 ley 25.326 (LPDP), se entiende por:

Datos personales: Información de cualquier tipo referida a personas físicas o de existencia ideal determinadas o determinables.

Datos sensibles: Datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual.

Archivo, registro, base o banco de datos: Indistintamente, designan al conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento o procesamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización o acceso.

Tratamiento de datos: Operaciones y procedimientos sistemáticos, electrónicos o no, que permitan la recolección, conservación, ordenación, almacenamiento, modificación, relacionamiento, evaluación, bloqueo, destrucción, y en general el procesamiento de datos personales, así como también su cesión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones o transferencias.

Responsable de archivo, registro, base o banco de datos: Persona física o de existencia ideal pública o privada, que es titular de un archivo, registro, base o banco de datos.

Datos informatizados: Los datos personales sometidos al tratamiento o procesamiento electrónico o automatizado.

Titular de los datos: Toda persona física o persona de existencia ideal con domicilio legal o delegaciones o sucursales en el país, cuyos datos sean objeto del tratamiento al que se refiere la presente ley.

Usuario de datos: Toda persona, pública o privada que realice a su arbitrio el tratamiento de datos, ya sea en archivos, registros o bancos de datos propios o a través de conexión con los mismos.

Disociación de datos: Todo tratamiento de datos personales de manera que la información obtenida no pueda asociarse a persona determinada o determinable.

Objeto

La presente política de privacidad tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en nuestros archivos, registros, bancos de datos, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre, de conformidad a lo establecido por el art. 1 ley 25.326 (LDPPJ) y el artículo 43, párrafo tercero de la Constitución Nacional.

Protección De Datos Personales

Ley N° 25.326 Protección de Datos Personales: Sus datos se encuentran protegidos. Puede acceder al texto de la ley en el sitio: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm>

Principios generales relativos a la protección de datos

La protección de datos personales de nuestros clientes estará basada en los siguientes principios:

Calidad de los datos. De acuerdo con lo establecido por el Art. 4 Ley 25.326 los datos adquiridos, están sujetos a los siguientes parámetros de calidad.

1. Los datos personales que se recojan a los efectos de su tratamiento deben ser ciertos, adecuados, pertinentes y no excesivos con relación al ámbito y finalidad para los que se hubieren obtenido.
2. La recolección de datos no puede hacerse por medios desleales, fraudulentos o en

forma contraria a las disposiciones de Ley 25.326. 3. Los datos objeto de tratamiento no pueden ser utilizados para finalidades distintas o incompatibles con aquellas que motivaron su obtención. 4. Los datos deben ser exactos y actualizarse en el caso de que ello fuere necesario. 5. Los datos total o parcialmente inexactos, o que sean incompletos, deben ser suprimidos y sustituidos, o en su caso completados, por el responsable del archivo o base de datos cuando se tenga conocimiento de la inexactitud o carácter incompleto de la información de que se trate. 6. Los datos deben ser almacenados de modo que permitan el ejercicio del derecho de acceso de su titular. 3 7. Los datos deben ser destruidos cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a los fines para los cuales hubiesen sido recolectados.

Consentimiento. Patagon trata de forma lícita los datos personales de sus clientes, solicitando su expreso consentimiento, libre e informado. No será necesario el consentimiento cuando: a) Los datos se obtengan de fuentes de acceso público irrestricto; b) Se recaben para el ejercicio de funciones propias de los poderes del Estado o en virtud de una obligación legal; c) Se trate de listados cuyos datos se limiten a nombre, documento nacional de identidad, identificación tributaria o previsional, ocupación, fecha de nacimiento y domicilio; d) Deriven de una relación contractual, científica o profesional del titular de los datos, y resulten necesarios para su desarrollo o cumplimiento.

Información. Cuando recabe datos personales Patagon deberá informar previamente a sus titulares en forma expresa y clara: a) La finalidad para la que serán tratados y quiénes pueden ser sus destinatarios o clase de destinatarios; b) La existencia del archivo, registro, banco de datos, electrónico o de cualquier otro tipo, de que se trate y la identidad y domicilio de su responsable; C) Las consecuencias de proporcionar los datos, de la negativa a hacerlo o de la inexactitud de los mismos; D) La posibilidad del interesado de ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos.

Categoría de datos. Ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles. Patagon no recolecta ni trata dicha categoría de datos. Los datos sensibles sólo pueden ser recolectados y objeto de tratamiento cuando medien razones de interés general autorizadas por ley. También podrán ser tratados con finalidades estadísticas o científicas cuando no puedan ser identificados sus titulares.

Deber de confidencialidad. En cumplimiento del Art. 10 Ley 23.326 Patagon está obligado al secreto profesional respecto de estos. Tal obligación subsistirá aun después de finalizada su relación con el titular del archivo de datos. Patagon podrá ser relevado del deber de secreto por resolución judicial y cuando medien razones fundadas relativas a la seguridad pública, la defensa nacional o la salud pública.

Derechos de los titulares de datos

Los titulares de los datos personales, gozan de los siguientes derechos:

Derecho de Información. Toda persona puede solicitar información a la Agencia nacional de Acceso a la Información Pública relativa a la existencia de archivos, registros, bases o bancos de datos personales, sus finalidades y la identidad de sus responsables. La consulta es pública y gratuita.

Derecho de acceso / Contenido de la información. 1. El titular de los datos, previa acreditación de su identidad tiene derecho a solicitar y obtener información de sus datos personales. El derecho de acceso sólo puede ser ejercido en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto.

Contenido de la información. 1. La información debe ser suministrada en forma clara, exenta de codificaciones. 2. La información debe ser amplia y versar sobre la totalidad del registro perteneciente al titular, aun cuando el requerimiento sólo comprenda un aspecto de los datos personales. En ningún caso el informe podrá revelar datos pertenecientes a terceros, aun cuando se vinculen con el interesado. 3. La información, a opción del titular, podrá suministrarse por escrito, por medios electrónicos, telefónicos, de imagen, u otro idóneo a tal fin.

Derecho de rectificación, actualización o supresión. 1. Los titulares de los datos tiene derecho a que sus datos sean rectificadas, actualizados y, cuando corresponda, suprimidos o sometidos a confidencialidad. 2. Patagon, en caso de corresponder, debe proceder a la rectificación, supresión o actualización de los datos personales del afectado, realizando las operaciones necesarias a tal fin en el plazo máximo de cinco días hábiles de recibido el reclamo del titular de los datos o advertido el error o falsedad. 3. El incumplimiento de esta obligación dentro del término acordado en el inciso precedente, habilitará al interesado a promover sin más la acción de protección de los datos personales o de hábeas data. La supresión no procede cuando pudiese causar perjuicios a derechos o intereses legítimos de terceros, o cuando existiera una obligación legal de conservar los datos.

Si el Cliente como titular de datos personales efectuó una solicitud para el ejercicio de sus derechos y han vencidos los plazos o no recibió una respuesta acorde a sus expectativas por parte de Patagon podrá efectuar un reclamo ante la Autoridad de Aplicación. Los datos de contacto de la Dirección Nacional de la Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública se encuentran detallados en el apartado 8 de estas políticas de Privacidad.

Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad. En la recopilación de domicilios, reparto de documentos, publicidad o venta directa y otras actividades análogas, se podrán tratar datos que sean aptos para establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios; o permitan establecer hábitos de consumo, cuando éstos figuren en documentos accesibles al público o hayan sido facilitados por los propios titulares u obtenidos con su consentimiento.

En los supuestos antes mencionados, el titular de los datos podrá ejercer el derecho de acceso sin cargo alguno.

Política de seguridad

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9 de ley 25326, Patagon adopta todas las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, de modo de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, y que permitan detectar desviaciones, intencionales o no, de información, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado.

Patagon con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales, adopta medidas de seguridad para la administración planificación, control y mejora continua de la seguridad de la información, observando las recomendaciones establecidas por la Resolución 47/2018 de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Cesión de datos a terceros

Los datos personales objeto de tratamiento sólo pueden ser cedidos para el cumplimiento de los fines directamente relacionados con el interés legítimo del cedente y del cesionario y con el previo consentimiento del titular de los datos, al que se le debe informar sobre la finalidad de la cesión e identificar al cesionario o los elementos que permitan hacerlo, siendo dicho consentimiento revocable.

El consentimiento del titular de los datos no es exigido cuando: a) Así lo disponga una ley; b) En los supuestos previstos en el artículo 5° inciso 2; 5 c) Se realice entre dependencias de los órganos del Estado en forma directa, en la medida del cumplimiento de sus respectivas competencias; d) Se trate de datos personales relativos a la salud, y sea necesario por razones de salud pública, de emergencia o para la realización de estudios epidemiológicos, en tanto se preserve la identidad de los titulares de los datos mediante mecanismos de disociación adecuados; e) Se hubiera aplicado un procedimiento de disociación de la información, de modo que los titulares de los datos sean inidentificables.

Transferencia Internacional

Se encuentra prohibida la transferencia de datos personales de cualquier tipo con países u organismos internacionales o supranacionales, que no proporcionen niveles de protección adecuados. La prohibición no regirá en los siguientes supuestos: a) Colaboración judicial internacional; b) Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del afectado, o una investigación epidemiológica, en tanto se realice en los términos del inciso e) del artículo anterior; c) Transferencias bancarias o bursátiles, en lo relativo a las transacciones respectivas y conforme la legislación que les resulte aplicable; d) Cuando la transferencia se hubiera acordado en el marco de tratados internacionales en los cuales la República Argentina sea parte; e) Cuando la transferencia tenga por objeto la cooperación internacional entre organismos.

Autoridad de aplicación

El CLIENTE podrá encaminar sus reclamos a: Dirección Nacional de la Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP). Av. Pte. Julio A. Roca 710 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Código Postal: C1067ABP. Horario de 10:00 a 16:00 hs. Por e-mail a datospersonales@aaip.gob.ar o llamando al (54-11) 3988-3968.

Informamos a nuestros clientes que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 Resol. N° 271/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo, los contratos de servicio emitidos por nuestra compañía, se encuentran a vuestra disposición en la presente página web""